**Acta número 5 (cinco) correspondiente a la sesión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente de manera conjunta con la de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos celebrada el día 5 (cinco) de junio del 2019 (dos mil diecinueve), reunidos en la sala de juntos del área de regidores del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.** -------------------------------------Presidencia de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente. - A cargo de la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada.** ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Presidencia de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.- a cargo del **síndico municipal José Luis Salazar Martínez.**-----------

Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Buenas tardes regidores y síndico integrantes de las Comisiones de Medio Ambiente así como Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, para dar inicio a esta sesión ordinaria correspondiente al día 5 de junio del 2019 me permito verificar el quórum mediante la lista de asistencia:----------------------------------------------------------------------

Por parte de la Comisión de Medio Ambiente: -------------------------------------------------

**Regidora María Eloísa Gaviño Hernández**----------------------------------------------------

**Regidor Oscar Vásquez Llamas** (presente)---------------------------------------------------

**Y la de la voz, presente**-----------------------------------------------------------------------------

Se encuentran la mayoría de los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente----

Por parte de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos: -------

**Síndico Municipal José Luis Salazar Martínez** (presente)-------------------------------

**Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez** (presente)-----------------------------------

**Regidora Hogla Bustos Serrano**-----------------------------------------------------------------

**Regidora Miroslava Maya Ávila**------------------------------------------------------------------

**Regidor Alfredo Barba Mariscal**------------------------------------------------------------------

**Regidora Alina Hernández Castañeda** (presente)------------------------------------------

**la de la voz, presente**--------------------------------------------------------------------------------

Se encuentran la mayoría de los integrantes de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos------------------------------------------------------------------

Se hace de su conocimiento que se recibió oficio del regidor Alfredo Barba solicitando se justifique su inasistencia ya que por cuestiones de salud no podrá asistir, por lo cual se somete a votación se justifique su inasistencia, los que estén a favor.----------------------------------------------------------------------------------------------------Es aprobado por la unanimidad de los presentes----------------------------------------------

Por lo que existiendo quórum legal y siendo las 13:21 (13 horas con veintiún minutos) horas se declara abierta la sesión, agradezco también la presencia de la maestra Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta de la Dirección de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos, y al representante de la Unidad de Transparencia, y al licenciado Jonathan Mendoza en representación del Director General de Medio Ambiente, por lo que propongo a ustedes el siguiente orden del día: ------------------- **Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum.-------------------------------------**Segundo.-** Aprobación del orden del día.--------------------------------------------------------**Tercero.-** Estudio y análisis del proyecto de dictamen que resuelve el turno a comisiones asentado en el punto de acuerdo **298/2016/TC** que tiene por objeto reformar y adicionar diversos artículos al Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para establecer el Sistema de Información y Gestión Ambiental Municipal (SIGA).--------------------------------------------------------------**Cuarto.-** Asuntos Generales.-----------------------------------------------------------------------**Quinto.-** Clausura de la sesión.--------------------------------------------------------------------Por lo que les pregunto si se aprueba el orden del día, los que estén a favor. --------Aprobado-------------------------------------------------------------------------------------------------Ya hemos agotado el PRIMER y SEGUNDO PUNTO por lo que pasamos al TERCER PUNTO estudio y análisis del proyecto de dictamen que resuelve el turno a comisiones asentado en el punto de acuerdo **298/2016/TC** que tiene por objeto reformar y adicionar diversos artículos al Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para establecer el Sistema de Información y Gestión Ambiental Municipal (SIGA), en este punto comentarles que se les hizo llegar de manera electrónica la propuesta inicial y el proyecto de dictamen… hacemos de su conocimiento la llegada de la regidora Miroslava Amaya Ávila, y tuvimos dos sesiones previas hace algunas semanas con la Dirección de Medio Ambiente, el Director de Desarrollo Organizacional y también el Director de Procesos de Informática, y a través de estas mesas hicimos algunas adecuaciones como agregar al Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, ya que de ellos dependen dependencias como Proveeduría, Desarrollo Organizacional e Informática, y también nos hablaba Procesos de Informática que se está creando un visor urbano, que es metropolitano y es un sistema de control e incluso ya viene en los POAs y entra perfectamente también dentro de la propuesta que queremos hacer sobre la eficiencia de los recursos del propio municipio y también hablábamos del Reglamento de Austeridad en el artículo 7 (siete) como este reglamento nos obliga a hacer bastantes reducciones importantes en los recursos del municipio, y también se nos hizo llegar un oficio por parte del regidor Alfredo Barba con algunas observaciones que les comentaré brevemente y si están de acuerdo podemos agregárselas a un futuro dictamen, y también le damos la bienvenida a la regidora Hogla, y primero habla que pongamos objetivos específicos; también que el presidente instale el consejo para que después se pueda designar a quien vaya a ser presidente de este consejo; que en lugar de poner al tesorero porque tiene bastantes actividades en este consejo podamos poner al Director de Egresos como su representante; y también especificar que Procesos de Informática sea quien va a estar alimentando la plataforma para que los ciudadanos puedan ver los avances que ha tenido la administración respecto a la eficiencia, que comunicación social especifiquemos que va a difundir y diseñar toda la información que suba a transparencia y que pongamos un transitorio en que por esta ocasión se va a instalar a los noventa días se su publicación este comité porque habla de que va a durar tres años, pero ahorita como ya está iniciada la administración no podría, y básicamente son las observaciones que se nos hizo llega por parte del regidor Alfredo Barba que si ven a bien podemos adjuntárselas a este dictamen y abro el uso de la voz para los presentes para sus observaciones.—Tiene el uso de la voz la regidora **Miroslava Maya Ávila**: Buenas tardes, me parece excelente que al interior de la administración pública municipal se tomen acciones y políticas necesarias para el cuidado del medio ambiente, que prediquemos con el ejemplo y que mantengamos informada a la ciudadanía de los avances que tenemos, solo me gustaría que aclararan una situación el 23 de mayo del año 2017 se aprobó por el ayuntamiento en turno el Plan de Eficiencia Energética y Desempeño Ambiental de la Administración Pública, el cual, a lo que alcancé a leer, es muy similar a lo que usted propone, maneja problemáticas detectadas, estrategias y acciones que deben ser implementada, indicadores y evaluaciones, y hasta maneja el tema de los enlaces, lo que me gustaría saber si es que todavía se encuentra vigente, viene siendo este, si no estamos duplicando acciones o actividades, si son complementarios o en todo caso no se contrapone el uno con el otro.--------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Si, de hecho nosotros también tenemos el seguimiento que se le dio al Plan de Eficiencia Energética, esta fue una propuesta que presenté mucho antes de que se hiciera esta, que fue una iniciativa presentada por el regidor Luis Córdova la pasada administración para que la Dirección de Medio Ambiente elaborara este Plan de Eficiencia Energética... le damos la bienvenida a la regidora Eloísa, estuvimos revisando con las dependencia porque en transparencia esta publicado lo que se aprobó en cabildo, sin embargo no se le dio seguimiento a este Plan de Eficiencia, entonces también con este fin queremos dejarlo reglamentado y sobre todo, porque quedaba también con muchas dudas respecto a quien iba a estar elaborando la plataforma, el Plan de Eficiencia Energética simplemente había quedado como un acuerdo de cabildo que no se le dio seguimiento, y es por es que nosotros habíamos hablado de la creación de este consejo que pudiera retomar lo que ya se estaba haciendo con el Plan de Eficiencia Energética, ya tenemos algunos datos del consumo tanto energético como de agua, consumo de combustible de los vehículos de este municipio, entonces básicamente el consejo vendría a poner prioridades y sobre todo a darle seguimiento a algo que también ya había sido aprobado por cabildo.---------------------------------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Miroslava Maya Ávila**: Conforme al dictamen, lo primero sería utilizar un lenguaje incluyente de acuerdo a la propuesta aprobada en la sesión anterior, en la página nueve se repite la fracción cincuenta y cinco, dice “riesgo” y luego vuelve “secretaria” , entonces le faltaría acomodar.--------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** De hecho en este sentido también les queríamos hacer un comentario, respecto a también modificar esa fracción, porque el reglamento originalmente viene como SEMADES que era el pasado nombre de la secretaria, y también el dictamen enviaríamos esta modificación para que quedara acorde con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial que actualmente es la SEMADET.------------------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Miroslava Maya Ávila**: En la página diez donde dice: “tercero el H. Ayuntamiento de San Pedro, aprueba reformar el nombre del capítulo tres”, y pone “se adicionar”, es adicionar o se adicionan, (regidora Daniela Chavez: *“y San Pedro completarlo”*), así es también, la página once, en la integración del consejo me gustaría que se considerara los siguiente, que dentro de la integración quede estipulado quien es el secretario técnico a mi parecer esta función debería realizarla el Director General de Medio Ambiente; que dentro de la integración se incluyan al Coordinador General de Servicios Públicos y al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad o un servidor público que ellos designen, ya que muchos temas que se verían en el comité les compete; en todo caso si se considera que son muchos los integrantes, propongo que se pueda eliminar al presidente de la Comisión de Hacienda y al Tesorero, ya que con las modificaciones que tuvo la iniciativa ya no figuran; que se especifique que los representantes del sector educativo y de la sociedad civil deben tener conocimiento o trayectoria en los temas de medio ambiente, de preferencia que los representantes del sector educativo sean de universidades que cuenten con área o departamento en materia ambiental; definir o aclarar quien selecciona a los integrantes del sector educativo y sociedad civil, ya que solo se menciona que la Comisión de Medio Ambiente emite la convocatoria; en la página trece en el artículo seis septies señalar el quorum legal para sesionar; en la página quince, transitorio cuarto, considero que no es la Comisión Edilicia es el consejo quien debe presentar a la Comisión Edilicia para que esta a su vez la presente al pleno ya que los tiempo que ustedes están manejando serían muy cortos; y en la página dieciséis corregir la fecha porque viene mayo y ya estamos a junio; y página dieciocho, la Comisión Edilicia de Patrimonio no está convocada.------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **María Eloísa Gaviño Hernández:** A mí me llama la atención esto del Consejo, porque se supone que nosotros ya tenemos y estamos trabajando en un convenio precisamente con SIGA, dice “*la operación del Sistema de Monitoreo Atmosférico en Jalisco*” es SIMAJ, “*el Sistema de Monitoreo Atmosférico está constituido por un sistema de red automática, su operación está coordinada de acuerdo a convenios de coordinación y operación entre el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial a los ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, el Salto y Tlajomulco de Zúñiga*”, entonces, yo no considero viable hacer un consejo ya que nosotros como municipio estamos cargados de trabajo y si hay las líneas pertinentes que debe de ser por donde viene la información, entonces no le veo yo la vialidad.------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** creo que estamos confundiendo porque es un sistema de monitoreo atmosférico y aquí estamos hablado también del uso eficiente de los recursos de la administración, que es algo que es medible y que realmente no lo hemos contemplado, no se ha trabajado, ya hay bases para que podamos empezar a trabajar y que finalmente como es una cuestión meramente institucional en el municipio, queremos dar a conocer también a los ciudadanos cuánto estamos teniendo en ahorro tanto en huella de carbono como en el tema económico de ahorros que estamos teniendo, y bueno aquí como indicadores hablamos del uso eficiente de la energía, del agua, de los residuos, las compras verdes, del papel, del parque vehicular, de la obra pública y del manejo del arbolado también público; y sobre todo por eso nos resulta relevante que lo integren también propios integrantes tanto del pleno como coordinadores y funcionarios que tengan que ver y que tengan relación y sobre todo en este sentido va la iniciativa, de estar dando a conocer los ahorros que hemos estado teniendo durante la administración, que ya hay antecedentes, pero sin embargo no se le ha dado seguimiento y que puedan quedar también que el consejo establezca cuales pueden ser las prioridades respecto a los diferentes temas que tenemos, lo platicábamos en las mesas de trabajo, a lo mejor el tema energético, el tema de agua, es muy difícil que sea medible en cada uno de los sectores, pero podemos comenzar por ejemplo hablábamos del uso eficiente del papel, proveeduría tiene registros de cuánto se le entrega a cada persona, de cuánto tiempo le dura, ese son el tipo de acciones que queremos empezar a llevar a cabo como consejo y creo que usted habla de un tema metropolitano que también es interesante pero considero que se debe de hacer de manera interna también.-------Tiene el uso de la voz la regidora **María Eloísa Gaviño Hernández:** Estoy hablando de la parte que nos corresponde al municipio de Tlaquepaque tenemos ese convenio, ahora ¿Por qué tener un consejo que dicte medidas cuando ya tenemos protocolos con protección civil? Ellos tienen directamente una base de datos que es a nivel estado y están en conjunto trabajando. ------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** ¿respecto a cuál de los indicadores se refiere con protección civil? Estamos hablando de manera interna…--------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **María Eloísa Gaviño Hernández:** Permíteme, deja termino de decirte para que nos puedas explicar, tú me mandas aquí en la exposición de motivos nos hablas de que “*uno, una plataforma de seguimiento de índices e indicadores*”, aquí nos dice SIMAJ “*red automática de monitoreo la evaluación de las concentraciones de estos contaminantes de áreas metropolitanas*”, estamos hablando de áreas metropolitanas pero tiene que ver tlaquepaque por el convenio que tenemos, “*se lleva a cabo a través de sistemas comúnmente conocidas como redes de monitoreo, el SIMAJ está constituido por diez estaciones que miden de manera continua la concentración de contaminantes en el área urbana, razón por la cual estas estaciones se distribuyen de acuerdo con los criterios establecidos para ello, procurando que el sitio donde se colocan sea representativo de los alrededores y no se presenten influencias debido a fuentes ostensiblemente contaminantes o áreas que los atenúen. Adicionalmente el sistema cuenta con una unidad de monitoreo móvil, que permite llevar a cabo mediciones puntuales de contaminantes atmosféricos en el interior del estado*”, ósea estamos hablando de lo mismo; por otro lado, dice que se ha modificado el reglamento, pero cuantos reglamentos o dependencias llegaría a afectar en tener que afectar a otros reglamentos como el de medio ambiente, otra, el Director de Medio Ambiente debería de estar aquí, para que nos dé su puntos de vista.---------------------------------Tiene el uso de la voz el **Lic. Jonathan Mendoza representante de la Dirección General de Medio Ambiente**: Yo vengo en su representación, él está ahorita en otra junta y no pudo asistir, pero yo estoy en su representación.--------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Es que como ya llegó un poquito tarde no tuvo la introducción, pero les comentaba que tuvimos dos mesas de trabajo con Desarrollo Organizacional, Medio Ambiente, Procesos de Informática, y la propuesta tuvo algunas modificaciones en el dictamen de la original respecto a las pláticas que tuvimos agregar al Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental, hablaban de que ya tienen un visor urbano dentro de Procesos e Informática, del Reglamento de Austeridad y regresando al rema del SIMAJ pues es un sistema, repito, de monitoreo atmosférico, y realmente esta iniciativa hacia dónde va es al tema del uso eficiente de los recursos internos municipales, no de monitorear la calidad de la metrópoli que sabemos que aquí en Tlaquepaque solamente tenemos una estación de monitoreo, pero finalmente es echar un vistazo de manera interna al consumo que estamos teniendo no tanto al consumo de los ciudadanos, pero sino nosotros como administración empezar a hacer conciencia, a ser un ejemplo para empezar a hacer estas reducciones.-------- Tiene el uso de la voz la regidora **María Eloísa Gaviño Hernández:** ok, tendríamos que ver la parte del convenio porque nosotros estamos pagando un recurso, precisamente haciéndolo con recurso del municipio el convenio, entonces si tendríamos que checar esa parte.------------------------------------------------------------------ Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Si, le doy un a revisada sin problema a lo que usted comenta, sigue siendo estudio y análisis, todavía no es una propuesta para aprobación, pero tomamos en cuenta sus comentarios, gracias.----------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz el síndico municipal **José Luis Salazar Martínez:** No sé si esté también el de Procesos de Informática, (en la voz la regidora Daniela Chávez: No), ¿el de Desarrollo Organizacional? (en la voz la regidora Daniela Chávez: No), a ver si es posible que nos pudieras citar a una mesa de trabajo o comisión como tu consideres para que… en esta reunión del 16 de mayo supongo que se tomaron algunos acuerdos y se tocaron algunas conclusiones, entonces que nos pudiera apoyar ahorita si tú nos puedes ayudar a que conclusiones llegaste, ¿vienes de parte de Roberto verdad? (en el uso de la voz el Lic. Jonathan Mendoza: si, así es) y también citar a Procesos de Informática así como Desarrollo Organizacional, creo que el sistema está bien, a mí me parece que es una herramienta que es útil para el funcionamiento del ayuntamiento, tengo algunas observaciones con relación al dictamen, que también para fortalecer la propuesta que estas presentando, porque el tema de la mesa de trabajo ¿tú nos convocas? Para que nos puedan dar una retroalimentación de lo que se hizo este día, de lo que platicaron con la regidora.---Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** si, incluso fueron dos mesas de trabajo y no sé si antes le cedemos el uso de la voz para que comente un poco, volvemos a citar con las dependencias, pero también para que se hable un poco de las áreas operativas lo que se estuvo trabajando, hablando, las observaciones que tuvieron, y podemos sin problema convocarlos.---------------------- Tiene el uso de la voz el síndico municipal **José Luis Salazar Martínez:** Yo si quieren ya que estoy en el uso de la voz termino las observaciones y ya le damos el uso de la voz a Jonathan, yo considero que, otra vez comento la situación de que el sistema me parece adecuado es una herramienta útil, una de las preguntas que yo haría es lo que comentó la regidora Miroslava, ¿quién va a ser el responsable de ser el enlace? Es una pregunta que está nada más ahí, en general, es una observación en general, creo que el sistema está bien como herramienta, como herramienta tecnológica, eso estoy totalmente de acuerdo, sin embargo la modificación al reglamento creo que hay algunas cosas que las podemos aprovechar de lo que ya existe, ya la parte de la gestión ya la podemos aprovechar, no hay necesidad de reformar el reglamento y hacer, crear figuras que ya existen, lo dejo sobre la mesa con la posibilidad de que podamos fortalecer lo que ya existe, y no crear un órgano nuevo cuando ya tenemos unos que ya se aprobaron, que ya se crearon, incluso pedir la posibilidad de que nos den un reporte de la evaluación del funcionamiento, por ejemplo hay un reglamento que se llama *“Reglamento Interno del Consejo Municipal de Medio Ambiente y Cambio Climático”* , es un consejo municipal que ya tiene de cierta manera la temática inmersa y pudiéramos, no sé habríamos que revisar con detalle las atribuciones que tienes tu aquí en tu propuesta con lo que hace este consejo, para no crear un consejo para una cosa, otro consejo para otra, eso es por un lado, con relación a la instalación del consejo, con relación a la definición de políticas públicas, objetivos, indicadores, en la sesión pasada aprobamos el Plan Municipal de Desarrollo y ahí viene la definición creo yo bien hecha de parte de Políticas Públicas, de los indicadores, fue lo que nosotros aprobamos la sesión pasada hay un listado de indicadores en el eje número cuatro dice: *“sistema de información para el desempeño de indicadores para el eje cuatro, gestión ambiental para la preservación y restauración de los servicios ambientales”,* entonces pudiéramos aprovechar este insumo que ya tenemos, que ya está aprobado, que ya yo creo que va a estar próximo a publicarse para que forme parte de eso salvo la revisión que se le pueda hacer al documento en sí, supongo que el documento fue revisado por Políticas Públicas, propuso los indicadores creo que de manera concienzuda, entonces, el insumo ya lo tenemos aquí, y Políticas Públicas es el responsable de esta información, entonces, en lo general el sistema como herramienta me parece adecuado yo creo que podemos crear el sistema sin necesidad de crear la reforma en el reglamento como está planteada, o podemos modificar el reglamento que ya tenemos del consejo, y podemos adecuarlo a la propuesta que tú estás haciendo, con relación al sistema yo creo que nada más es cuestión, salvo que nos comentes otra cosa, bueno no está informática, nada más es cuestión de que se elabore el proyecto y se eche a andar, cuánto cuesta y lo echamos a andar.-------------------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Si, realmente informática nos hablaba de un tiempo, ellos podrían elaborarlo sin necesidad de que genere algún gasto para el municipio, solamente si pedían cierto tiempo para que pudieran elaborar una plataforma como ya lo comentaba, que ya están utilizando visor urbano que es un tema metropolitano y que se puede adherir perfectamente, yo si insisto un poco en el tema del reglamento porque yo creo que son políticas públicas que deben trascender la administración, hoy estamos aquí pero ya el día de mañana en la próxima administración no, y creo que se deja de alimentar todo este tipo de situaciones, el consejo que comenta el síndico sigue sin instalarse, no se instaló la administración pasada, ahorita nos estamos moviendo con comunicación social para que lancen las convocatorias, con informática para que nos ayuden un poco a que si se instale, efectivamente este consejo incluso también medio ambiente nos está apoyando en la convocatoria y en publicarla y demás, tomamos por supuesto las observaciones de los enlaces de empezar a corregir este tipo de cosas para que no queden lagunas dentro de la instalación, y no sé si tiene alguna otra observación.------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz el síndico municipal **José Luis Salazar Martínez:** Básicamente sería si podemos trabajar con las dependencias, con las que participaron en esto, entiendo que la parte de la implementación de la herramienta le compete a informática, entonces que no de sus consideraciones a las comisiones, supongo que Desarrollo Organizacional es para ubicar los recursos humanos o no se ¿Cuál fue el objetivo de citar a Desarrollo Organizacional?----------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Desarrollo Organizacional básicamente porque ellos eran los que estaban llevando el Plan que una vez fue aprobado, ellos se estaban encargando y fue para que nos dieran informes respecto a si había un manual, si había algo previo, pero si fueron muy fructíferas reuniones.---------------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz el síndico municipal **José Luis Salazar Martínez:** Yo propondría que citáramos también a Políticas Públicas, que de alguna manera ellos fueron los que hicieron este documento, el Plan Municipal donde vienen los indicadores y también escuchar su opinión con relación al avance de los indicadores, porque al final de cuentas esta base de indicadores que ellos ya construyeron y que esta aprobado por nosotros, pues sería el insumo principal para esta herramienta, salvo que exista alguna corrección o modificación al documento, y obviamente, ustedes, ahorita nos das tu opinión con relación a la propuesta de la regidora, y nada más, yo insisto, si ya tenemos un consejo que probablemente, debería de haber una razón por que no se ha instalado, pues que se instale ¿no? Para qué crear un nuevo consejo cuando ya hay uno creado en un reglamento.-----Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Pero realmente creo que son cosas diferentes, ósea el consejo que no se instaló va hacia algo y finalmente este consejo va hacia específicamente a los insumos y sobre que le va a dar prioridad el municipio, porque finalmente el consejo que aún no se instala sabemos que es consultivo, efectivamente este también pero si es importante también enfocar los esfuerzos respecto a lo que queremos hacer de la eficiencia, si lo ven a bien que voten a favor de que el representante de la Dirección de Medio Ambiente tome el uso de la voz---------------------------------------------------------------------APROBADO.--------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz el **Lic. Jonathan Mendoza representante de la Dirección General de Medio Ambiente:** Gracias, respecto al convenio con SIMAJ habría que revisarlo puntualmente, pero si creo que no se contrapone el convenio con este proyecto porque son indicadores distintos, el SIMAJ lo que hace es medir la concentración de las partículas contaminantes en la atmosfera y este proyecto lo que busca es concientizar a la administración pública hacia un uso eficiente de los recursos, es decir, eficientizar no desperdiciar papel, no cargar el celular en la oficina y que eso sea medible, que la ciudadanía pueda estarlo revisando mediante una plataforma, entonces creo que no se contrapone, pero igual deberíamos revisarlo puntualmente para ver que tantas atribuciones nos da ese convenio, y respecto de lo que se platicó en las mesas de trabajo, lo vimos viable, es decir, necesitamos concientizar, no podemos decirle que no a eficientar los recursos y a su vez generar aunque sea un cambio pequeño en el ambiente, porque es obvio que se va a generar una pequeña aportación, lo que se estaba cuestionando es como materializarlo, es decir, respecto del agua, de la luz, generar a lo mejor un padrón de todo el municipio porque no hay manera de medir Dirección por Dirección, Institución por Institución, ese es nada más el punto que estamos aterrizando, como materializar el proyecto sin que se genere gran costo para el municipio y tampoco una carga de trabajo para las oficinas, pero en sí el proyecto y los objetivos me parecen estupendos y la Dirección está sumada al proyecto.------------------------------ Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Básicamente también lo que hablábamos con Desarrollo Organizacional e Informática y que nos comentaban, de que es muy complicado el tema del agua, el tema de la energía, porque finalmente cobran la luz por todo el edificio, no por la oficina del síndico, por la oficina de las regidoras etcétera, entonces, hablábamos de que este consejo pudiera puntualizar los objetivos de iniciar por algo micro para después empezar a algo macro y también empezar a generar como edificios más conciencia de las cosas que tenemos que hacer para reducir de manera importante tanto la energía como el agua, y sobretodo eficientar también el uso de los vehículos públicos, sabemos que hay dependencias que todos los días tienen que circular porque son de vital importancia, pero habrá otras que podemos hacer excepciones que ya viene también en la ley de austeridad que podemos integrar y que no contraviene nada este sistema, pero si lo ven a bien, podemos tomar todas las observaciones que nos comentaron, revisar también el tema del SIMAJ por parte de la regidora, el convenio exactamente revisar como viene y después se les puede citar a una mesa de trabajo con las dependencias de Informática, Desarrollo Organizacional y Políticas Públicas para sumarnos a lo que ya viene en el Plan de Desarrollo Municipal, digo, esta propuesta está desde noviembre del 2016, la realidad es que no tenemos prisa queremos que salga algo bien hecho y que se puedan sumar todas las dependencias y que esté socializado también el tema de cómo podemos actuar, entonces, si no hay ninguna otra consideración pasamos al **CUARTO PUNTO** del orden del día asuntos generales, les pregunto si tienen algún otro asunto que tratar, no, bueno habiendo agotado el orden del día sin más asuntos que tratar se da por concluida esta sesión siendo las 13:54 (trece horas con cincuenta y cuatro minutos) horas, muchas gracias.-------------------------------------------------------------------------------

ATENTAMENTE

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE; JALISCO; JUNIO 2019

**COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE**

**REGIDORA DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

Presidenta

**REGIDORA MARÍA ELOÍSA GAVIÑO HERNÁNDEZ**

Vocal

**REGIDOR OSCAR VÁSQUEZ LLAMAS**

Vocal

**COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS**

**SÍNDICO MUNICIPAL JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

Presidente

**REGIDORA DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

Vocal

**REGIDOR HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

Vocal

**REGIDORA HOGLA BUSTOS SERRANO**

Vocal

**REGIDORA MIROSLAVA MAYA ÁVILA**

Vocal

**REGIDORA ALINA ELIZABETH HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**

Vocal